

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 9 de Noviembre de 1908.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono nº

EDICIONES CC para todos lo

NUESTROS DIPUTADOS

Nueva defensa de sus actas

En el Congreso

De las gruesas manchas caciquiles que llevaban aquellas actas nacidas de imborrables atropellos electorales, los señores Rancés y Benítez de Lugo hicieron ante la Comisión correspondiente una defensa extremada. La repitieron al dividirse estos Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Ganadería y la renuevan hoy con motivo de la división de esta provincia.

Y esta vez, enfurecidos y enloquecidos ante el temor de quedarse á las puertas del Parlamento, apremian al Gobierno para que los ampare en su ridícula y desairada situación, solicitando de él que amordace á los periódicos que los combaten y ejerza estrecha censura sobre los telegramas que aquí llegan de Madrid y que de aquí á Madrid se transmiten.

Apreciaciones

Antes de reproducir los términos violentos de los últimos discursos de aquellos dos buenos muchachos, copiemos las siguientes apreciaciones:

De «El Mundo»

«El marqués de CASA-LAIGLESIA se ocupa del pleito de Canarias y se lamenta de las censuras que les dirigen sus electores, echando (¡cómo no!) el muerto sobre la Prensa, que con sus parcialidades les ha dejado mal con los que les dieron el acta.

El ministro de la GOBERNACION contesta remachando las censuras á la pícaro Prensa y elogiando y enalteciendo la labor de los diputados por Tenerife defendiendo los intereses de sus representados, cosa que por cierto no había negado la Prensa.

El señor BENITEZ DE LUGO interviene para manifestar que mañana ó pasado, que llegará á Canarias el *Diario de las Sesiones*, se verá por sus electores con cuanta injusticia han sido tratados en los mítins los representantes de Canarias»

De «Ejército y Armada»

«Que se apriete la censura!
«El Sr. Rancés ha pedido que en la que ejerce el señor ministro de la Gobernación con los telegramas que se dirigen á los periódicos de su distrito» haya mayor severidad.

Por nosotros que la haya.
Pero parecemos que lo peor para el joven marqués de Casa la Iglesia y sus compañeros, es que allá lleguen íntegros los extractos del *Diario de las Sesiones*; y los de anteaer;—que hoy por casualidad hemos leído—en que piden eso y dicen otras cosas vanas, sin llegar al alma y verdad de lo que ha pasado y pasa en Canarias, ni tocar al pelo del caciquismo, que tiene envenenada y revuelta aquella provincia, han de empeorar la situación de esos señores representantes.»

Del «Diario de las Sesiones»

«Hidrofobia» de Rancés
Comienza su discurso el joven Marqués bombeándose y bombeando á su compañero de istigas y de empujones el señor Benítez de Lugo; habla de los sucesos ocurridos en esta Capital y del temor que sus amigos—¿cuáles?—en unión de los del *invicto diputado liberal*—¿cuáles?—sean linchados; lee el extenso y comprobado telegrama de LA OPINION—¡¡¡¡¡¡¡¡¡ para decir que á él se debía la excitación popular en Tenerife.—¡Cómo que ese telegrama nuestro, caro señor Rancés, fué el que dió más detalles de aquel triste debate en que esta Capital sufrió rudo despojo!

Sigue el señor Rancés ocupándose del despacho que tanto le ha dolido y añade:

«Luego dice que habló el señor Poggio jocosamente, cuando el señor Poggio vino aquí abrumado por una desgracia de familia para protestar en este asunto de interés nacional.»

«Eh, alto ahí, calumniador que nuestro telegrama no decía eso...

«El señor Poggio, jocosamente, trató de la capitalidad en Las Palmas.»

«Y en que otro tono podía hablar el señor Poggio cuando dijo?»

«Si yo me encontrara en este triste momento en otras condiciones, trataría esta cuestión pidiendo para la isla de la Palma la capitalidad de la Provincia como medio de evitar las discordias entre Tenerife y Gran Canaria.»

Y, á renglón seguido, el señor Rancés, agrega:

«De esta manera, si no se pone coto á las demasías de la información, no sé á donde iremos á parar. ¡Luego se quejan de la censura establecida por el señor Ministro de la Gobernación! Yo creo que esa censura es pequeña, porque en momentos como éstos, informaciones de esta índole pueden producir una perturbación de orden público.»

Más ofensas

«Por todo esto, yo desearía; primero, que el Sr. Ministro de la Gobernación nos dijera qué es lo que ha pasado en Santa Cruz de Tenerife; segundo, que el Sr. Ministro de la Gobernación procurase por los medios que están á su alcance, telegrafando extensamente al gobernador que en estas cuestiones que apasionan á la opinión pública se supiera la verdad de lo que ocurre; tercero, que el Gobierno, por cuantos medios estén á su alcance, proteja la vida de todas esas personas que sólo por querer expresar su opinión (hay que tener presente que el *meeting* era convocado por republicanos y demócratas) trataron de apedrearles. Hago este ruego porque creo tener perfecto derecho para hacerlo, porque estimo que tengo la legítima representación del pueblo de Tenerife, y entiendo, además, Sres. Diputados, que hacemos mucho más los que sensatamente, á todas horas, procuramos la defensa de un pueblo, que los *vocingleros* que eternamente comprometen todo, todo, hasta aquello que nosotros más defendemos.»

Además de las ofensas que contienen las anteriores palabras, se falta, tranquilamente, á la verdad, pues que al mitin convocaron conservadores, liberales y republicanos y en el mitin hablaron republicanos, liberales y conservadores.

Benítez de Lugo

Amarguras, inventos y vindicaciones

«Confieso, Sres. Diputados, que nunca sentí mayor amargura, que nunca he experimentado mayor sentimiento, que al enterarme por la prensa de estas protestas de que acaba de hacerse cargo mi querido amigo el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia. Yo no tengo nada que añadir á lo ya expresado por mi querido compañero; sólo me cumple, á pesar de que en ese telegrama por el cual se trata de informar á mi país de los hechos que aquí han ocurrido, se me calumniaba, se me escarnecía, se me injuriaba en la forma que el Congreso ha podido apreciar, presentándose ante mi país como tibia defensor de sus derechos y prerrogativas, vendido al enemigo, en conferencias y en conciliábulos con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para procurar esa división etc. etc. (no tengo para qué recordarlos lo que en esa ruin información se dice); sólo me cumple, á pesar de que estas noticias se han explotado allí por unos cuantos políticos para arrastrar mi nombre por el arroyo de la capital de la provincia; sólo me cumple, digo, Sres. Diputados, vindicar el buen juicio que á todos debe merecer la capital de la provincia de Canarias.»

Esto lo vindico con sólo decir que hasta el día de mañana no llega á aquellos territorios el *Diario de las Sesiones*, por el cual se han de enterar de la verdad de los hechos aquí acaecidos.»

En esa ruin información á que alude el *invicto ilustre* diputado, no se ha dicho que estuviera en conciliábulos con el Presidente del Consejo de Ministros para procurar esa división, etc., sino que esos conciliábulos—y esto es cierto—fueron con el fallecido Sr. Perojo, á quien el Sr. Benítez de Lugo pedía, á cambio de la división provincial, una Comandancia General de Marina para esta capital. Y visto el mal efecto que aquí produjo esa inocentada, el Sr. Rancés, tutor ó curador suyo, se apresuró á rectificarla, sin

que nadie, absolutamente nadie, creyera en esa rectificación.

«...unos cuantos políticos para arrastrar mi nombre por el arroyo de la capital de la provincia.»

«¡Cuánta cursilería y cuánta inexactitud!
Su nombre político, Sr. Benítez de Lugo, está en el arroyo de todo Tenerife desde que el Sr. Belancor Montesdeoca prohibió y violentó esa acta de diputado con la que V. se dá tono y *postin* en los pasillos del Congreso, que es donde únicamente lo conocen un poco...»

La capital de Canarias, diputado *ilustre é invicto*, sabe de tal modo vindicarse que, precisamente, en esa *vindicación* está el que ni usted ni sus compañeros de diputación vuelvan al Parlamento llamándose representantes de Tenerife.

Basta con lo reproducido y escrito para que el país no tenga la menor cantidad de duda en lo que son y valen esos «nuestros» inmerecidos diputados.

Encima de consentir los despojos de que nos hace víctimas, continuamente, el Gobierno del Sr. Muura, acuden á él para que los sostenga en sus escaños y, enfrentándose con Tenerife, la llenan de improperios y la motejan de desagradecida.

Está bien. Nos agrada ese nuevo aspecto moral en que la lucha caciquil se ha colocado. Así, nuestro triunfo, será más rápido y completo.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 8-13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'30.
Acciones Banco de España á 431 00.
Amortizable 5 p 8, á 101'75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'01 por £

Paris, vista, á 11'55 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 95'77.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 327'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 407'00.

Cosas de Teatro

La compañía dramática de la señora Cobeña, no pudo embarcar en el *Patricio de Sarrástegui* y si en el *Delfín* que llegará el próximo domingo á este puerto.

Aún no se sabe con que obra debutará la señora Cobeña.

En Las Palmas ha debutado con gran éxito la compañía cómico-lírico del señor Soler.

Dícese que es una buena compañía.

UN BRINDIS

En la fiesta que últimamente celebró la Liga Regionalista, del Puerto de la Cruz—fiesta de ideales y de esperanzas—se leyó el elocuente y patriótico brindis, que á continuación tenemos el gusto de reproducir:

SEÑORES:

...Y la blanca paloma del pensamiento en uno de sus tantos revoloteos por el espacio de las ilusiones, dejó escapar de su pico una semilla, la semilla de una idea, idea que, rápida, fué á caer en el campo de los pechos juveniles de este Puerto, y cuya semilla, al contacto de la fecunda prologada por las vivificantes lluvias de la iniciativa y buen deseo, muy pronto se hinchó, y tanto, tanto lo hizo que al fin rasgó la sujeta túnica que la cubría—¡la túnica del rutinarismo!—dando paso por su abertura á un triunfante tierno tallo: el tallo de la «Liga Regionalista», el cual, tras atravesar (tropezando con alguna que otra dificultad) la capa de tierra ó diversidad de opiniones que la cubría, llegó al cabo á recibir un cariñoso beso, beso dado por la perfumada brisa de la confraternidad portuense en la tarde del 14 de Junio de 1908, ¡fecha memorable que jamás se borrará de nuestra

mente porque si bien ese ósculo fué recibido por el tierno tallo envuelto en la luz crepuscular que le enviara el astro-rey del firmamento que acababa de ocultarse, en cambio aquel miraba hacia el cenit del progreso de este Valle en donde creía encontrar los refulgentes destellos del sol de sus aspiraciones: la Igualdad.

De la semilla brotó primero una raíz de fe, luego otra de ahinco y más tarde, múltiples raíces de constancia. Y el tallo, alimentado por la savia del entusiasmo, seguidamente se convirtió en arbusto muy lozano, en un frondoso rosal. Ciertamente es que en su crecimiento ó desarrollo varias malezas endurecidas en sus creencias convencionales quisieron interponerse; más él, favorecido por las púas de la razón, se abrió paso por entre sus enemigos y al fin pudo considerarse vencedor. ¡No había duda de que así tenía que suceder porque siendo puro el jugo de que se nutría, potentes tenían que ser sus ramas, como prueba de ello han dado en los meses transcurridos, hoy las dan en la actualidad y continuarán dándolas en lo veanidero—Sí, rosal, tú vencerás en cuantos obstáculos quieran interponerte, porque verde es el color simbólico de la Esperanza y las hojas con que te adornas, hoy, muy verdes, muy verdes son; sí, repito, tú vencerás porque siempre es la victoria de aquel que caminando hacia el sitio donde se propone obtenerla, va alumbrado por la lámpara de la Fé y los destellos de esa lámpara, muy bien lo sabes, son los que desde tu nacimiento no han cesado de ir junto á tí, iluminando tu cuerpo, tus pasos guiando por la senda de tus aspiraciones.

Hoy ya el rosal ha llegado al período de su germinación y satisfecho nos presenta un vigoroso aunque tierno capullo: es él la reunión á que esta noche asistimos. Más, como necesariamente á todo lo que nace para vivir no solo le es indispensable la hembra que primero le engendró y más tarde lo eche al mundo, sino que también necesita de su ayuda, de que vaya á su lado infundiéndole ánimo y valor en sus luchas por la existencia, por el ideal, por la vida, y á cuya protectora mujer debe desde niño reconocer dándole el nombre que se merece, ved ahí el objeto que nos obliga á encontrarnos congregados en este sitio en los actuales momentos: reconocer á esa señora que arrogante y orgullosa ahí se extiende. Ella es aquella ilusoria joven, aquella linda Idea que ha 4 meses considerábamos esté il hembra, y que en la mencionada tarde del 14 de Junio quedó convertida en fructífera mujer por haber dado albergue en su seno á la semilla regionalista portuense, y cuya semilla—en la actualidad ya juguetona criatura,—que en la presente noche, podemos decir, es cuando más cuenta real se dá de su existencia, desea gustosa obsequiarla con el cariño, con la prueba de amor á que, no hay duda, es una y mil veces acreedora; darla el nombre que muy y bien conquistado se tiene, el nombre que se merece: el santo nombre de Madre...

Sí, madre, aquí nos tienes ante tí prestándote franco y desinteresado el juramento de fidelidad, acéptalo, pues. Sí, Bandera, tú serás nuestra madre á cuyo lado estos tus hijos, mejor dicho, este capullo que apenas comienza á abrirse y que luego se convertirá en fragante rosa, en una palabra, esta *Liga Regionalista*, marchará con paso firme hasta alcanzar el objeto á que le tragiste al mundo ó sea tu mismo objeto: «Poder contemplar en el parque Español y sobre todo en nuestro jardín Tinerfeño, caer y desparramarse por igual la luz del refulgente sol del Progreso envuelta en la aureola de la Igualdad y los destellos de la Moral.»

Madre santa, santa Bandera, yo te saludo: ¡¡Bendita seas!! Y á tu salud, que es la de todos, apuremos una copa. Brindo, señores!

Toni.

Puerto Cruz 31-X-908.

PARA MAÑANA

EN EL PUERTO DE LA CRUZ

El mitin del domingo

Comisiones

Ultimamente las Secciones del Senado han elegido las siguientes Comisiones:

Para la cesión al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz del convento de las Catalinas, señores Conde de Torrependo, Santos y Fernández Laza, Landecha, Díaz Moreu, conde de Belascosin, Gullón y Loygorri.

—Para la inclusión en el plan general de carreteras en Tenerife, señores Conde de Torrependo, Santos y Fernández Laza, Semprún, Alvear, Conde de Belascosin, Garvi y Sánchez Albornoz.

—Declarando de interés general dos puertos en Tenerife, Sres. Conde de Torrependo, Santos Fernández Laza, Semprún, Alvear, Conde de Belascosin, Garvi y Sánchez Albornoz.

Consulta especial de enfermedades de la matriz y vías urinarias; á cargo de los Dres. Solís y López Fabón. De 2 á 4 de la tarde. Noxia 23.

La cuestión de Tenerife

Acto de justicia

Estos dos títulos pone el *Diario Universal*, de Madrid, al siguiente suelto:

«Como era de esperar, una vez llegados á Tenerife los números del *Diario de las Sesiones* del Congreso correspondientes á las sesiones del 16, 17 y 19 del actual, y conocida por aquellos habitantes la labor marítima y elogiada de los diputados Sres. Benítez de Lugo y marqués de Casa-Laiglesia, se ha aclarado el error que dió lugar á lamentables manifestaciones al juzgar la gestión de los referidos diputados, como lo demuestra la multitud de telegramas de felicitación, al propio tiempo que de protesta contra aquellas manifestaciones, que dichos diputados están recibiendo.

Esta mañana habían recibido los señores Benítez de Lugo y Casa-Laiglesia noventa y seis telegramas en tal sentido, entre los que se cuentan los de la mayoría de los Ayuntamientos del partido judicial de La Orotava.

El diputado Sr. Benítez de Lugo se muestra muy satisfecho, y nosotros celebramos el acto de justicia que la circunscripción de Tenerife, realiza y que hará olvidar seguramente hechos desagradables, para que este celoso diputado continúe en su misión de defensa de los intereses que tan dignamente representa.»

«Estos hechos* nos confirma el siguiente telegrama que anoche transmitieron á Tenerife los diez diputados solidarios que se encuentran en Madrid:

«Los diputados solidarios, reunidos, han acordado telegrafiar al alcalde de Tenerife que estudiarán el asunto que se les recomienda y se inspirarán en la defensa de los intereses regionalistas, debiendo hacer constar, en honor á la verdad, que los diputados á Cortes por la circunscripción de Tenerife habían defendido con interés imponderable los intereses de sus representados.»

Solamente tenemos que añadir á esta interesada defensa, que el diputado á Cortes por Las Palmas, don Felipe Pérez del Toro, es Administrador del *«Diario Universal»* y que las últimas palabras del telegrama de los diputados de Solidaridad Catalana, son las que responden á ese espíritu de compañerismo que media entre personas que tienen asiento y comunicación diaria en un mismo Congreso.

LA BOTA INGLESA

ha recibido un gran surtido de calzado inglés, para niños y caballeros. Este calzado es de las mejores fabricas de Manchester (Inglaterra).

Cruz Verde, 15, frente á la tabaquería de D. M. Herrera.

A los cosecheros de tomates. — La luz más barata del mundo

APARATOS en todas formas y tamaños desde 2 pesetas en adelante, con una gran potencia de LUZ, y con un gasto de 2 céntimos por hora. CARBURO DE CALCIO Y MECHEROS.—Dirijirse á Luis de Puga y Martínez en CUATRO CAMINOS.—Santa Cruz de Tenerife.

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

NOTAS MARÍTIMAS

Los cinco vapores entrados el día 7 en nuestro puerto conducían 220 pasajeros.
—Los nueve vapores entrados ayer conducían 346 pasajeros.
—Hasta las 7 de la mañana de hoy habían fondeado cuatro vapores, conduciendo ocho pasajeros.
—Los 314 buques entrados en nuestro puerto durante el mes de Octubre último, desplazaban 606.194 toneladas y conducían 11.387 tripulantes y 26.382 pasajeros.
—A las once de la mañana de hoy quedaban señalados tres vapores.

EL SANTO DE ESPALDAS

Mal resultado está dando á los señores leoninos el *desagravio* que, por imposición y presión del cacique Sr. Bethencourt Montesdeoca sobre sus amigos, han pretendido hacer los *notables diputados* señores Rancés y Benítez de Lugo, para aliviar á estos caballeros de la espantosamente ridícula situación en que han quedado con la *magnífica y nunca bien ponderada defensa* que han hecho á los intereses del leonismo, únicos que, á las mil maravillas, han sabido defender.

Esos telegramas que unos cuantos monterillas, siervos del Sr. Bethencourt Montesdeoca, han dirigido á los Sres. Rancés y Benítez de Lugo, solo están sirviendo para agrandar aquí y en la Corte esa triste situación en que están sus diputados descalificados de manera notoria y elocuente por el país tinerfeño que vé en ellos á la *legítima* representación parlamentaria de León y Castillo, por Tenerife.

Y que el *Santo se ha vuelto de espaldas* á la estratagema del señor Bethencourt Montesdeoca, basta á comprobarlo el sinnúmero de telegramas en que los concejales de esos ayuntamientos, invocados por los monterillas, ha publicado la prensa no leonina de esta Capital.

Y como un dato más—por si no hubiera ya bastantes—á continuación publicamos el telegrama que se nos ha dirigido desde Garachico y que fué en nuestras manos en la tarde del sábado.

Garachico 7—16.
Director OPINION
Tomando el nombre del Ayuntamiento de Guía, dícese que el alcalde felicita á los diputados. Yo y los concejales, que unidos componemos la mayoría de dicho ayuntamiento, protestamos.

Juan Alonso.
Y después de esto, ¿qué queda de esos telegramas *usurpados* á la voluntad de los Ayuntamientos invocados?

EL RIDÍCULO TAGOROR Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
Un cable á Africa y al Sudamérica.

Madrid 7—23.
Dícese que se ha constituido en Alemania una compañía con cincuenta millones de marcos de capital, para efectuar el tendido de un cable al Africa y al Sudamérica, con escala en Tenerife.
El plazo de concesión para el tendido termina en el año 1909.

Por Tenerife.—Reunión de los solidarios.
Madrid 7—23.
Participan de Barcelona, cuya noticia publican los diarios de esta Corte, que en el domicilio del señor Vallés y Ribot han celebrado una importante reunión los diputados y senadores de la Solidaridad catalana.

El objeto de la reunión fué para estudiar y decidir acerca de la petición que se les hizo desde esa Capital, á objeto de que amparen y defiendan en el Parlamento los derechos de Tenerife, combatiendo al propio tiempo el caciquismo del señor León y Castillo.
En la dicha reunión acordóse inspirar la defensa de Tenerife en los principios de la autonomía regional y de la unidad de la provincia.
En tal sentido interpelarán al Gobierno del Sr. Maura.

Muerte de un dramaturgo.— Homenaje á Cavia.

Madrid 8—23/10.
Comunican de París que en aquella capital ha fallecido el celebrado autor dramático Victoriano Sardou.
Su muerte ha sido muy sentida.
—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza se ha celebrado un grandioso acto de homenaje al castizo escritor D. Mariano de Cavia.

Un Príncipe. Francia y Alemania.

Madrid 23—45
Hoy ha llegado á esta Corte el Príncipe Rupprecht, de Baviera.
—Háblase con gran insistencia de que han surgido nuevas complicaciones en el conflicto franco-alemán.

Con este motivo se hacen comentarios pesimistas, vaticinándose algún desagradable acontecimiento.

En el Congreso.—Los presupuestos.

Madrid 8—24.
El Sr. Moret y los jefes de las minorías censuraron al Gobierno por la forma en que se ha empezado la discusión de los Presupuestos.
Hubo un gran debate.
El Gobierno aceptó aplazar la discusión.

Una de las enmiendas del Sr. Perojo

Que este ya fallecido diputado cumplió con los deberes que él creía tener para con sus representados y que estaba convenientemente dispuesto, para no solamente *dividirnos* sino para someternos aún más al caciquismo político que desde Las Palmas irrada á toda la región canaria, contrastando con esos descuidos imperdonables de los diputados que por aquel mismo caciquismo y desgreñadamente ostentan la representación en Cortes de Tenerife, lo indica claramente, á más de las enmiendas que aquí se conocen, otra importantísima que presentó al artículo 294 del proyecto de ley sobre regimen de la Administración local.

La aludida enmienda está redactada en los términos siguientes:
«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el último párrafo del artículo 294 queda redactado en la siguiente forma:

Los catorce (diputados) de Canarias se elegirán en el grupo occidental, correspondiendo seis á Tenerife, Gomera y Hierro, y dos á La Palma, y los seis restantes serán elegidos por el otro grupo de islas que forman Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Palacio del Congreso 15 de Octubre de 1908.—José del Perojo.—Pedro del Castillo Olivares.—Carlos Prast.—Benito Pérez Galdós.—Germán Valentín Gamazo.—Felipe Pérez del Toro.—Francisco De Llanos Torriglia.

El Proyecto dice:
«Los catorce (diputados) de Canarias se elegirán ocho en el grupo occidental, compuesto de Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma y seis en el oriental que forman Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

En esta enmienda, habilidosamente, el Sr. Perojo hace tres grupos, con el fin de que el occidental, por su mayor importancia, no aparezca unido eligiendo ocho diputados provinciales, mientras al oriental no le correspondía sino seis.
El Sr. Perojo, innegablemente, conoció á esos pobres señores que se llama diputados por Tenerife.....

LAS JUNTAS DE REFORMAS SOCIALES

Los patronos en las elecciones

Copiamos:
En vista de instancia elevada al ministerio de la Gobernación por D. Cayetano Bravo Herranz, en súplica de que se declare la Real Orden circular de 7 de Octubre corriente en el sentido de reconocer el derecho que á intervenir en las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales asiste á los patronos que, por la forma en que pagan la contribución, no pueden «gremiarse» por el expresado ministerio se ha dictado la siguiente Real Orden:
«Considerando que dicha palabra «gremios» no se refiere á las agrupaciones que para los efectos

del pago, encabezamiento y reparto de la contribución industrial ó territorial puedan constituirse, sino al concepto de Asociación profesional ó Asociación de las que la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 denomina «gremios», etc., en el párrafo 2.º de su art. 1.º, ó de las que se denominan Sindicatos profesionales, Cooperativas, etc., que se rijan por la ley de 1887 ó por las leyes y disposiciones posteriores ó complementarias;

Considerando que el recurrente y los patronos de la misma industria pueden constituirse en «gremio» ó Asociación que tenga por objeto el estudio, la defensa y la protección de los intereses profesionales de su industria ó clase;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, de acuerdo con las disposiciones legales mencionadas, puedan intervenir en las elecciones de Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales el reclamante con los demás patronos de su industria, siempre que en forma legal se constituyan en gremio ó Asociación profesional de las expresadas en el último considerando precedente ajustándose también á las condiciones y requisitos exigidos por la Real orden circular de 7 de Octubre de 1908.»

Vinos blancos del país

á 35 céntimos litro por garrafrones, los vende el propio cosechero y garantiza su legitimidad y pureza.
Méndez Núñez 19, (Hoteles)

Desde Barcelona

(De nuestro redactor corresponsal)

El viaje de SS. MM.

Conforme indiqué en mi cablegrama, el pueblo de Barcelona tributó á los Reyes una de esas ovaciones que hacen época.
Desde las primeras horas de la tarde presentaba Barcelona sorprendente golpe de vista. Una compacta muchedumbre invadía la Gran vía que desde el apeadero del Paseo de Gracia se extiende hasta la Capitanía general, que era por donde debían pasar las Augustas personas que nos honraban con su visita.

Los balcones cuajados de elegantes señoras luciendo riquísimos trajes, daban una tonalidad hermosa al conjunto.

El castillo de Monjuich dió la señal que el tren llegaba al apeadero y aquella multitud enorme exteriorizó con una exclamación de júbilo lo que sus corazones sentían.

Al aparecer los Reyes en la plazoleta que forma el apeadero con el Paseo de Gracia, desbordose el entusiasmo en aplausos y vitores que no cesaron hasta que los Reyes entraron en la Capitanía.

A su paso las señoras agitaban sus pañuelos y los Reyes satisfechos saludaban con evidentes muestras de satisfacción á tanto entusiasmo.

Frente á la capitanía no cesaba el pueblo de vitorear hasta que aparecieron Don Alfonso y Doña Victoria en uno de los balcones saludando por milésima vez á los que con tanto júbilo les recibían.

El desfile de las tropas resultó como siempre brillantísimo.

Desde el siguiente día y después de la visita á la Catedral donde se celebró el *Te Deum* dedicáronse los Reyes y su lucido acompañamiento, á visitar la casa Ayuntamiento, Diputación Provincial, Fábricas, Talleres, casas de Beneficencia, Gran Teatro del Liceo, donde se celebró una función de gala, Plaza Nueva de toros, asistiendo á una corrida regia, y cada una de estas visitas fué una interminable ovación para las Augustas personas.

El alcalde saludó en catalán á los Reyes y don Alfonso contestó en elocuente discurso reflejando su complacencia y dedicando brillantes párrafos á Barcelona y su Ayuntamiento.

Lo propio sucedió en la Diputación provincial.

El acto de la entrega al crucero *Cataluña*, de la bandera de combate que las damas catalanas regalaron cuya bandera fué bordada por ellas mismas, resultó brillante y conmovedor.

Henchido el corazón de satisfacción inmensa nos complacemos así en confirmarlo.

Las patrióticas frases allí pronunciadas, contiguaron un grandioso himno cantado á la Patria Española; no había allí mixtificaciones; eran palabras sentidas, palabras salidas de lo más hondo del corazón.

Proyectada una excursión á Monserrat realizábase esta felizmente; durante la ausencia de los Reyes, tuvimos que lamentar una nota tristísima.

El obispo de Barcelona Cardenal Casañas, falleció repentinamente. La noticia causó honda sensación, el sentimiento de Barcelona se probó el día del entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, concurriendo al mismo todas las clases sociales.

Al regreso de los reyes de Monserrat dirigiéronse en tren especial á Zaragoza desde cuya ciudad se dirigirá doña Victoria á Madrid y don Alfonso honrará nuevamente á Barcelona con su visita para recorrer los distintos pueblos fabriles y agrícolas de la comarca.

Reletados fielmente los hechos es innegable el ferviente amor de este pueblo hacia las Reales personas, digan lo que quieran, los que se empeñan en presentar al pueblo de Barcelona falto de ideas morales; los hechos demuestran lo contrario.

El Corresponsal.
30 Octubre 1908.

Santiago (Calle Rueda 18), 8 Enero 1908.
«Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

faringitis

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por entrarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias.»
GONZALO OTERO.



La Emulsión Scott

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comarques y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastéis experimentando en vano con vuestra salud, comprid lo que ya sabeis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con «el pescador y el pescado» sobre cada paquete.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procesamiento SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 335, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50
Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 11.00
Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Franquicia postal

Conformes al Real Decreto de 23 de Septiembre último y por el mismo formulario que deberá regir desde 1.º de Enero próximo, se hacen en esta imprenta sellos fechadores con almohadilla para tinta, á pesetas 9'50.

VARIAS NOTICIAS

El Jurado de la Exposición Hispano-francesa, celebrada últimamente en la ciudad de Zaragoza, ha concedido por unanimidad el *Gran premio* á las Aguas y Sales de Mediana de Aragón.

En el vapor español *Patricio de Sarrástegui*, que es esperado hoy en nuestro puerto, hacen viaje para Montevideo los apreciables jóvenes Don Tomás Siliu y Don Rosendo Mendoza.
Lleven feliz viaje.

El sábado, procedentes de Gomera y Hierro, llegaron á esta Capital varios señores que en representación de las mencionadas islas, tomarán parte en el grandioso mitin que se verificará el domingo en la Plaza de Toros.
Afectuosamente les saludamos.

Ayer tarde fué curado en el Hospital civil, un niño de 12 años, que por efecto de una caída desde un columpio en el Parque Recreativo, presentaba la lengua partida por su tercio medio.

Ayer falleció en este Capital el niño Vicente Alvarez Alayón, á cuya apreciable familia, entre la que contamos con buenos amigos, acompañamos en su inmenso dolor.

Tose: Tose el que quiere que no hay Tose que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.
Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Sección marítima

- Entrada de vapores
Día 7
- 46-Badagri, inglés, de Londres para Calabar; á Elder.
 - 47-Kronprinz, alemán, de Duala para Hamburgo; á J. Ahlers.
 - 48-Arzila, inglés, de Mogador para Londres; á Miller Wolfson.
 - 49-Carmen, español, de San Sebastián para San Juan; á Hamilton.
 - 50-Guanche, español, de Tazacorte para Garachico; á Elders Fyffes.
- Día 8
- 51-Koning, alemán, de Libreville para Hamburgo; á Hamilton.
 - 52-Citta di Milano, italiano, de Marsella para Colon; á Elder.
 - 53-Pio IX, español, de New Orleans para Barcelona; á Elder.
 - 54-Leopoldville, belga, de Boma para Amberes; á Elder.
 - 55-Tamesi, francés, de San Luis para Burdeos; á Hamilton.
 - 56-Chama, inglés, de Brass para Liverpool; á Elder.
 - 57-Taoro, español, de Daute para Hermigua; á Elders Fyffes.
 - 58-Chasna, español, de Valverde; á Hamilton.
 - 59-Seagull, español, de Puerto Cruz para Puerto Cruz; á Elder.

Registro civil

Día 8
NACIMIENTOS
Luis Bluiette y Padrón.
Alfonso Santa Cruz y Santiago.
José Martínez Vall.
DEFUNCIONES
Germana Suárez Cabrera, de esta Ciudad, 18 días; Barrio de Obreros.
Julia Brito Díaz, de esta Ciudad, 13 meses; San Roque, 28.
Vicente Alvarez Alayón, de esta Ciudad, 1 año; Iriarte, 24.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad de Seguros sobre la vida
y rentas vitalicias, á primas fijas.
Capital social . . . Ptas. 15.000.000 00
Reservas generales > 23.322.309'25
Total . . . > 38.372.309'25

Pagado á los asegurados, hasta 3.º Marzo de 1908: Pesetas 40.645.188'86
Pagado en esta Provincia más de 800.000 Pesetas
Para informes y contratos en esta Provincia: Inspector: D. Francisco Martínez Miranda, Triana 134.—Las Palmas de Gran Canaria.
Subinspector: D. Pedro Ramírez Trinidad, Plaza de la Constitución núm. 4.—Santa Cruz de Tenerife.
Delegados: En Las Palmas de Gran Canaria, Sres. M. Curbelo y Ca.
En Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Lecuona Calveras.

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

ASPIRINA GRANULADA

BAYER

CURACIÓN SEGURA Y RÁPIDA DE RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, JAQUECAS NERVIOSAS

Junta de Obras del Puerto DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO
Aprobadas por la Superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma en sesión del 8 del actual se abre un concurso por el término de quince días a contar de esta fecha para la provisión de las siguientes plazas:

SUELDO ANUAL Pesetas	
2.500'00	Oficial 1.º de Secretaría
1.490'00	Escribiente
2.500'00	Depositario Pagador
2.250'00	Oficial Recaudador
1.490'00	Cobrador
1.000'00	Conserje-ortero
900'00	Ordenanza

Los aspirantes a los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan a continuación.

Oficial de Secretaría.—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrará este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad; expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

Escribiente de Secretaría.—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de la máquina de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

Fianzas.—Para desempeñar los destinos de Depositario-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestar se la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.
El Depositario-pagador. Ptas. 25.000,00
El oficial recaudador. 5.000,00
El Cobrador. 500,00
Conserje Cobrador. Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.
Ordenanza. Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, *Manuel de Cámara*.—P. A. de la J., El Secretario interino, *José Ruiz Arteaga*.

Si toséis y enfleaqueáis, si estáis debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauerge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de Haya y de clorhidro fosfato de cal, la *Solución Pautauerge* es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauerge* es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación.—Se vende en todas las farmacias.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfleaqueado.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONCURSO
Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo para el desempeño de los servicios que han de correr á cargo de esta Junta, por acuerdo de la misma y cumpliendo con precepto reglamentario, se abre concurso para la provisión por el Ministerio de Fomento del cargo de Secretario Contador. El plazo para admitir solicitudes es de quince días á contar de esta fecha, pudiendo los concursantes que reúnan las condiciones que se detallarán remitirla al Sr. Presidente de esta Junta, durante el citado plazo.

El sueldo asignado á esta plaza es de cuatro mil pesetas anuales, y para poder optar á la misma, se necesita demostrar hallarse en posesión del título de Abogado ó de Perito Mercantil ó haber desempeñado, sin nota desfavorable, un destino de igual categoría en las oficinas de Contabilidad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

No serán aceptadas ni tendrán validez en el concurso las solicitudes que no vengán acompañadas de los documentos acreditativos de las condiciones señaladas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Octubre de 1908.—El Presidente, *Manuel de Cámara*.—P. A. de la J., El Secretario interino, *José Ruiz Arteaga*.

Compañía Arrendataria de Tabacos REPRESENTACIÓN DE CANARIAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el lunes 26 del corriente las horas de despacho de Caja y Giro mutuo de estas oficinas serán de 1 á 4 de la tarde.

Al Comercio

Libretas para telegramas, con copias, se venden en esta imprenta.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

MARIE BRIZARD & ROGER BURDEOS

Anisete, Crema de Cacao, Curaçao, Cherry brandy
Representación JUAN CLAVERIE, Teobaldo Pówer 12 y 14

William Johnson Temple Court Liverpool Edward Holbrook Smithfield Market Manchester

Estas casas establecidas de antiguo en los mercados de Liverpool y Manchester, se ocupan de la venta de frutos de estas Islas y dados los conocimientos que poseen, el crédito que gozan y el personal de que disponen para la venta de los mismos, es suficiente garantía para que los señores exportadores les honren con sus remesas, en la seguridad, dada la economía en los gastos, dejarán complacido al remitente.

Informes pueden pedirlos á cualesquiera de los Bancos de Inglaterra.

GANGA

Por falta de local se vende un magnífico armatoste acabado de construir, bien pintado, con todos sus cristales y valorado en mil pesetas, se da en trescientas cincuenta en la Tabacquería Alameda de la Marina, darán razón y se expondrá á quien lo desee.

Vinos tintos del país

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero, por barriles y garrafones, á 0'50 pesetas litro.
Alfonso XIII núm. 30

FOTOGRAFÍA ALEMANA

34, San Francisco, 34
Retratos modernos color SEPIA. Ampliaciones de todos tamaños. Precios módicos

BODEGAS BILBAINAS

Dr. Allart 11 (antes Sol)
Vinos de mesa, superiores y legítimos.
Se garantiza la pureza Riojas tinto, blanco y Ederra Valdepeñas y Alicante Vinagre extra.
Gerencia: Teobaldo Pówer 12 y 14 Juan Claverie

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.
20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Santa Rosa de Lima núm. 1.
Juan Gaviño.

La Regional Tinerfeña

Casa de comidas Comidas y cenas á todas horas. Especialidad en cocina estilo canario. Se sirven bonitos á precios convencionales.

La cocina está desempeñada por el conocido maestro Fombella.
Canales 9, frente al Chorro.

Se alquila

toda la planta baja de la casa calle de Juan de Veranm. 43, en la Laguna. Darán razón en la misma casa.

Diedrich Hey

Holzboecke, 5. Hamburgo, 11

Esta casa establecida de antiguo en el mercado de Hamburgo y conocida por la mayoría de los exportadores de estas islas, posee su salón particular para las subastas, además de contar con buenos almacenes para la venta de nuestros productos por mayor y menor.

Para informes dirigirse á su representante J. G. Sanjuán.-Tenerife.

Suscripciones

al «Weldons Ladies Journal» (revista de modas para señoras).—«La Ultima Moda».—«El Salón de la Moda».—«La Estación».—«La Moda Elegante».—«La Mujer en su casa».

También se sirven todos los periódicos y revistas que se publican en Madrid, Barcelona, París y Londres Pagos adelantados.

Vicente Cartaya. Puerto de la Cruz.—Tenerife.

Tenedor de libros

con bastante práctica se ofrece para bajar por horas.
HONORARIOS MODICOS En esta imprenta informarán.

—¡Dios mío! ¿qué haría yo de ese niño?—replicó Rolando.—Para él no soy nada; no me conoce; no sabría amarme; está además mil veces mejor en vuestras manos que en las mías; guardadlo pues, y no tembléis; no solamente os lo dejo, sino que renuncio para el porvenir á todos mis derechos sobre él; el Barón de Lascars, á partir de esta hora, ha muerto; ¡la marquesa de Hérouville puede dormir tranquila! Ya véis, señora, el sacrificio es completo y debéis estar contenta de mí...

Paulina, al oír hablar al Barón de este modo; no conservo ni duda ni desconfianza; se sintió revivir; una oleada de alegría y reconocimiento inundó su alma y exclamó:

—¡Os creo, Rolando, os creo y además os bendigo! ¡Dios os proteja!... ¡Una buena acción borra todas las malas! Vuestra conducta pasada, será borrada por vuestras acciones del porvenir; así lo creo y espero.

—¡Pardiez!—replicó Lascars,—así lo espero yo también! Pero el tiempo pasa, el día viene y por Dios os pido que me dejéis en libertad cuanto antes!

—Tenéis razón,—contestó Paulina,—el tiempo urge, es preciso que quedéis en libertad al instante. ¿Qué queréis hacer por ello?

—Desatad las ligaduras que estrechan mis muñecas; hecho esto, yo me encargo de lo demás.

La joven desató las ligaduras pero en seguida se estremeció de nuevo ante la idea de los dos guardianes que esperaban en la parte de afuera.

—Que no os preocupen esos hombres,—contestó Lascars sonriendo.—Pues á mi no me dan ningún cuidado. ¿Juráis no verter una gota de sangre para salir de aquí?

—preguntó febrilmente Paulina.
—Os juro que nada les diré, y aún más; cuando se aper-

con ella. Me parece que los jueces no tendrán nada que contestar y que se apresurarán á proclamar mi inocencia y á ponerme en libertad. ¿Qué pensáis, Baronesa?

Paulina aterrada no contestó.
Rolando prosiguió.

—Esto no es todo. Tan pronto como esté libre, segundo proceso: pero esta vez soy yo quien lo promuevo, y no como acusado: mando procesar al señor de Hérouville y á vos misma; digo que el acta expedida en Aix-la-Chapelle es falsa, reclamo á mi mujer y á mi hijo, y como la ley me ampara, no puede negarse á devolvérmelos.

—¡Ah!—balbuceó Paulina,—¡la ley sería infame!

—¡Infame!—replicó Lascars riendo.—¿Y por qué? Por el contrario, se mostrará justa restituyendo al César, lo que es del César. La ley os dará vuestro primer marido; y aún suponiendo que os deje en manos del segundo, el proceso será de los que forman parte de las causas célebres, y se extenderá por todo el mundo. Por todas partes se sabrá que el marqués de Hérouville está casado con una mujer cuyo primer marido vive todavía, y que ha llevado una vida «algo accidentada». Por último: en cuanto á mi hijo, ni la ley, ni los hombres, ni aún Dios bastaría para quitármelo. Me lo llevaré y lo educaré en mi escuela... en una palabra: ¡lo haré digno de su padre!

Paulina se estremeció ante este terrible pensamiento, sin embargo, conservó su calma aparente y dijo:

—Si creéis haberlo previsto todo, estáis equivocado.

—¿He olvidado por casualidad alguna cosa?—preguntó Lascars sonriendo.

—Sí.

—Entonces, tened la amabilidad de venir en mi ayuda, querida Baronesa, porque por más que busco no doy en ello.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869. Oficina: calle de San José número 15. Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens

Hamilton & Co.

Table with shipping schedules for various routes including LONDRES, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, and VARIOS.

Comp. Trsatlantica (antes A. López y C.)

Table with shipping schedules for routes to Montevideo y Buenos Aires, Cádiz y Barcelona, and Santa Cruz de la Palma.

Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden á precios económicos en la imprenta de este Diario.

Remedio divino Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad: de éxito seguro.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX

Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen Salidas fijas para los puertos de la Palma todos los martes.

Comp. Generale Trsatlantique Vapores correos franceses El magnífico vapor correo francés

Caroline saldrá de este puerto el 11 de Noviembre con destino á Habana directamente.

MUTAGINAS EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE F. De-Masy y Ca. (S. en C.)

Advertisement for BLANCARD ANEMIA PILDORAS and JARABE, including a small illustration of a person.

Campos de demostración Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros.

LA VELOCE Compañia italiana de navegación El magnífico vapor correo italiano

Europa de 8 000 toneladas llegará á este puerto el 12 de Noviembre con destino á BARCELONA Y GENOVA.

CHARGEURS REUNIS PARA EL HAVRE Llegará á este puerto del 11 al 13 de Noviembre el vapor francés

Paraguay Agentes, Hardisson Freres. Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

SARDINIA Dia 19 de Noviembre el magnífico vapor SANTA CRUZ Dia 26 de Noviembre el magnífico vapor SAN LUCAR

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ El magnífico vapor español

Conde Wifredo de 4 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Noviembre con destino á HABANA

Elder Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés

Aburi de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á Liverpool

SALON PARISIEN SOMBREROS Gran surtido de las últimas novedades parisienses

LA ITALIA Comp. de Navegación á Vapor El magnífico vapor correo italiano, Toscana

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Noviembre con destino á GENOVA

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor correo inglés

Sabor de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Noviembre con destino á Vigo, Coruña, Bilbao, Plymouth, Havre

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Avetoro admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañia

Por los vapores Avocet y Avetoro: Billete sencillo. £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta £ 10-10-0

202 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Os habéis olvidado el caso en que yo diré al marqués de Hérouville: «El hombre á quien tuve la desgracia de pertenecer, el infame que ambos hemos creído muerto, existía...»

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S BLACK & WHITE and RED SEAL The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

LOS PIRATAS DEL SENA

ré vuestra huida y qué pretexto podré dar á la entrevista que acabo de tener con vos? —No os inquietéis en manera alguna por explicar mi huida,—replicó el Barón;—ante el mundo vos no seréis cómplice y no lo sabréis hasta el anochecer, cuando os lo participen vuestros criados.